

PROVEIDO DEIA 015-1702-2020

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.**, cuyo Representante Legal es el señor **RUBEN REYNA** portador del carné de residente permanente No. **N-14-150**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsiA), categoría II, denominado **“CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 10 de febrero de 2020, **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”**, ubicado en el corregimiento de Villa Rosario, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad del consultor **ECOSOLUTIONS MGB INC. (IRC-042-09)** persona jurídica, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la resolución **IRC-042-09**.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 17 de febrero de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado **“CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado **“CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”** promovido por **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 17 días, del mes de febrero del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



INFORME DE ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	10 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE INFORME:	17 DE FEBRERO DE 2020
PROYECTO:	CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.
CONSULTORES:	ECOSOLUTIONS MGB INC. (IRC-042-09)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE CAPIRA, CORREGIMIENTO DE VILLA ROSARIO .

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una infraestructura para el tratamiento de suelo contaminado con hidrocarburos en la cual se impermeabilizará con un suelo cemento, se instalará un tanque de agua y un sistema para la recirculación del lixiviado; también se incluye la adecuación y reestructuración de las instalaciones que se arrendaran a la empresa Ocean Pollution Control S.A., específicamente, galeras, estructuras existentes y oficinas administrativas.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

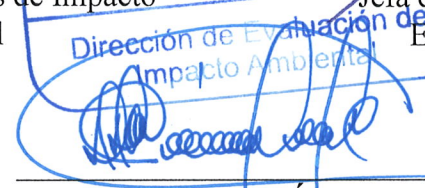
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL”, promovido por **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.**


JORGE DAVID SANCHEZ
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

 CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL.

 PROMOTOR: ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A.

 N° DE EXPEDIENTE: DEIA-II-D-014-2020

 FECHA DE ENTRADA: 10 DE FEBRERO DE 2020.

 REALIZADO POR (CONSULTORES): YAMILETH BEST IRC-001-20 y INGRIS CHAVARRIA IRC-097-09.

 REVISADO POR: JORGE SANCHEZ.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		

5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		

9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.			X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.			X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR JURÍDICO

Consultor Jurídico (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Consultores principales responsables del EsIA					
ECOSOLUTIONS MGB INC.	IRC-042-09	ARC-107-2910-2019	✓		
Mitzi J. González Benítez	IRC-024-03	ARC-128-3112-2019	✓		
José Arkel Díaz G.	IAR-057-99	ARC-059-2019	✓		
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: CENTRO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL. Corregimiento: VILLA ROSARIO Distrito: CAPIRA Provincia: PANAMÁ OESTE				Categoría: II	
PROMOTOR					
Nombre: ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP, INC., S.A. Dirección de Contacto: CIUDAD DE PANAMÁ					
APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PROMOTORA					
Nombre: RUBÉN REYNA Dirección de Contacto: CIUDAD DE PANAMÁ				Cedula: N-14-150	
Observaciones:					

Consultores Ambientales Inscritos durante su última actualización en la Empresa Consultora.

Consultores	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización
Mitzi González B	IRC-024-03	ARC-128-2019
José A. Díaz G.	IAR-057-99	ARC-059-2019
Gabriela Cáceres	IRC-103-08	ARC-060--2019
Adrián Mora	IRC-002-2019	

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Erika Castillo
Firma	
Fecha de Verificación	10 de febrero de 2020

Departamento de Evaluación
Evaluador Técnico (Solicitante de la verificación)

Nombre	Jorge Sánchez
Firma	
Fecha de Solicitud	10 de febrero de 2020



ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

 N° = 019 - 2020

PROYECTO: Centro de recuperación ambiental

 UBICACIÓN: La Pita, conchimiento de Villa Barú, distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste.

 PROMOTOR: Environmental Solutions Group Inc, S.A.

CATEGORÍA: 11

 FECHA DE ENTRADA: DÍA 10 MES febrero AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	no aplica para este
3.	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

 Nombre: Juan Yabl

 Cedula: 3-776-7177

 Correo: g4v0_6x@yahoo.com

 Teléfono: 6249-0749

 Firma: [Firma]

 Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

 Técnico: Kelly Gómez

 Firma: [Firma]

 Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

 Nombre: Angélica Castellano B.

 Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

9

Certificado de Paz y Salvo
N° 171903

Fecha de Emisión:

31	01	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

01	03	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

ENVIRONMENTAL SOLUTION GROUP INC.

Representante Legal:

RUBEN REYNA

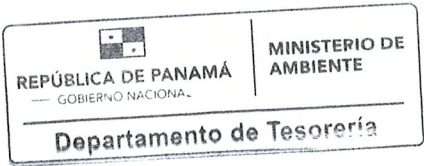
Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
486853			776668
Ficha	Imagen	Documento	Finca
	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado 
Jefe de la Sección de Tesorería.





Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

No.

58122

8

Información General

Hemos Recibido De	ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC / 776668-1-486853 DV 20	Fecha del Recibo	10/2/2020
Administración Regional	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	Guía / P. Aprov.	
Agencia / Parque	Ventanilla Tesorería	Tipo de Cliente	Contado
Efectivo / Cheque		No. de Cheque	
	Cheque	3081	B/. 1,250.00
La Suma De	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 2- PROYECTO: CENTRO DE RECUPERACION AMBIENTAL

Firma

Día

Mes

Año

Hora

10

02

2020

02:10:31 PM

Nombre del Cajero

Larissa López

REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DEPTO. DE TESORERÍA

PAGADO

Sello

IMP 1



Registro Público de Panamá

No. 1970156

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2020.01.08 09:44:21 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

7819/2020 (0) DE FECHA 08/01/2020

QUE LA SOCIEDAD

OCEAN POLLUTION CONTROL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 325361 (S) DESDE EL JUEVES, 16 DE ENERO DE 1997

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JORGE FRANCISCO BOYD BOYD

SUSCRIPTOR: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ DE CHANG

DIRECTOR: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

DIRECTOR: GREGORIO GERARDO CHULJAK QUINTERO

PRESIDENTE: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

SECRETARIO: GREGORIO GERARDO CHULJAK QUINTERO

DIRECTOR / TESORERO: MIRNA MUÑOZ

AGENTE RESIDENTE: MELHADO & WEBSTER

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL SECRETARIO O TESORERO, EN EL MISMO

ORDEN A MENOS QUE LA JUNTA DIRECTIVA O LOS ACCIONISTAS DISPONGAN OTRA COSA.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE MIL (1000) ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICAMENTE COMO ACCIONES NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GREGORIO GERARD CHULJAK QUINTERO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 16,745 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE GREGORIO GERARDO CHULJAK QUINTERO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1,299 DE 27 DE ENERO DE 2017 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

SE OTORGA PODER A FAVOR DE MIRNA MUÑOZ YAU SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 343 DE 10 DE ENERO DE 2017 DE LA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 08 DE ENERO DE 2020 A LAS 09:43 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402492888



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 947BEE72-9D15-427C-83E3-8083B8A19B07
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

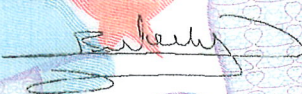
C

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Jovan
Vukelja Matthews

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 12-JUL-1943
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: A1+
EXPEDIDA: 28-SEP-2017 EXPIRA: 28-SEP-2027

8-213-870



Yo, Licda. Tatiana Pitty.
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Con cédula de identidad personal No. 8-707-101.

CERTIFICO
Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original

Panamá, 31 ENE 2020


Licda. Tatiana Pitty
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá...





5

Panamá, 10 de mayo de 2019.

SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE:

Yo, **JOVAN VUKELJA MATHEWS**, con cédula de identidad personal 8-213-870 y domicilio profesional en Corozal Oeste, Edificio 335-A, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en mi condición de representante legal de la empresa **OCEAN POLLUTION CONTROL, S.A.** con registro mercantil Folio N° 325361; propietaria de la finca con registro Folio Real N° 19888(F) Lote 21 y código de ubicación 8201, de la Sección de propiedad de la provincia de Panamá Oeste y ubicada en el corregimiento y distrito de Capira, provincia de Panamá Oeste, **autorizo** por este medio a la empresa **ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC., S.A. (ENSOL, S.A.)**, con registro Folio N°486853; para que realice el proyecto **“CENTRO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL”**, incluyendo todos los estudios y trámites requeridos para éste.

Sin otro particular, de usted,

Jovan Vukelja Mathews
8-213-870

Yo, Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA, Notaria Publica
Segunda del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
N° 4-201-226, por este medio CERTIFICO:
Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que
aparece(n) en la copia de la Cédula o Pasaporte del (los) firmante(s)
y a nuestro parecer es (son) similar(es), por consiguiente dicha(s)
firma(s) la(s) consideramos que es (son) auténtica(s)
Panamá, MAY 21 2019
Testigo [Signature] Testigo [Signature]
Lic. ANAYANSY JOVANE CUBILLA
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



NOTARIA SEGUNDA DEL
CIRCUITO DE PANAMÁ
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto el
contenido del documento.



Registro Público de Panamá

No. 1996435

FIRMADO POR: BELLA MIGDALIA
SANTOS PALACIOS
FECHA: 2020.02.04 10:49:40 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Bella de Santos

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 42628/2020 (0) DE FECHA 30/01/2020.vq.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CAPIRA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8201, FOLIO REAL Nº 19888 (F)LOTE 21, CORREGIMIENTO CAPIRA, DISTRITO CAPIRA, PROVINCIA PANAMÁ, OBSERVACIONES FECHA DE INSCRIPCIÓN: TRECE (13) DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (1957). ASIENTO DEL DIARIO: 61196 TOMO DEL DIARIO:2002.INSCRITA AL TOMO NÚMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS (476) FOLIO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (354). UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 2000 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 5 ha 2000 m² CON UN VALOR DE B/. 5,000.00(CINCO MIL BALBOAS) FECHA DE ADQUISICION 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

OCEAN POLLUTION CONTROL, S.A. (RUC 325361)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA

CORRECCIÓN: INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: SE CORRIGE LOS DATOS GENERALES DE LA FINCA YA QUE EN SU MOMENTO SE OMITIÓ REALIZAR INDICAR EL CAMBIO DE DISTRITO Y CORREGIMIENTO DEL FOLIO REAL NÚMERO: 19888/8201. POR LA SIGUIENTE CAUSA SE ACLARA Y CORRIGE LOS DATOS GENERALES DEL FOLIO REAL DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 19888 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN: NÚMERO OCHO MIL DOSCIENTOS UNO (8201).. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 118498/2018 (0). OBSERVACIONES: ARTÍCULO 1788: EL REGISTRADOR GENERAL PODRÁ RECTIFICAR POR SÍ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, LOS ERRORES U OMISIONES CONTENIDOS EN LOS ASIENTOS PRINCIPALES O SECUNDARIOS DE INSCRIPCIÓN, CUANDO EN EL DESPACHO EXISTA AÚN EL TÍTULO RESPECTIVO. AUN CUANDO EL TÍTULO NO ESTÉ YA EN EL DESPACHO, PODRÁ TAMBIÉN RECTIFICAR LOS ERRORES U OMISIONES COMETIDOS EN ASIENTOS SECUNDARIOS, SI LA INSCRIPCIÓN PRINCIPAL BASTA PARA DARLOS A CONOCER Y ES POSIBLE RECTIFICARLOS POR ELLA..

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 03 DE FEBRERO DE 202004:19 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402525860



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A408EB4B-2E67-452A-AED2-8A87319FA319
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1989560

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2020.01.30 15:12:52 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gladys E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

42618/2020 (0) DE FECHA 30/01/2020

QUE LA SOCIEDAD

ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC., S.A. (ENSOL, S.A.)

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 486853 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 11 DE MAYO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: RUBEN REYNA

SUSCRIPTOR: GREGORIO GERARDO CHULJAK QUINTERO

SUSCRIPTOR: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

DIRECTOR: RUBEN REYNA

DIRECTOR: GREGORIO CHULJAK QUINTERO

DIRECTOR: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

VICEPRESIDENTE: GREGORIO CHULJAK QUINTERO

VICEPRESIDENTE: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

TESORERO: GREGORIO CHULJAK QUINTERO

SECRETARIO: JOVAN VUKELJA MATTHEWS

AGENTE RESIDENTE: GEOVANNA PALACIOS JARAMILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EN CASO DE AUSENCIA DEL PRESIDENTE LO REEMPLAZARA EL PRIMER VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE LO QUE LA JUNTA DE ACCIONISTA DESIGNE.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE MIL ACCIONES COMUNES, SIN VALOR NOMINAL, LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS UNICAMENTE COMO ACCIONES NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

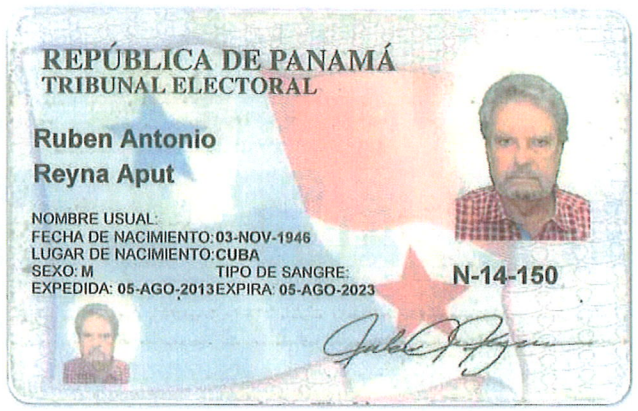
NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 30 DE ENERO DE 2020 A LAS 03:12 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402525865



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3A80E90A-2505-4975-823D-E3C2AA37B2CE
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Yo, **Licda. Tatiana Pitty**,
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá,
Con cédula de identidad personal No. 8-707-101.

CERTIFICO

Que este documento ha sido cotejado y encontrado
en todo conforme con su original

Panamá, 31 ENE 2020




Licda. Tatiana Pitty
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá...

Panamá, 3 de febrero de 2020.

Ingeniero
Milciades Concepción
Ministro de Ambiente
Ministerio del Ambiente
E. S. D.



Ref. Estudio de Impacto Ambiental Cat. II

Respetado Ingeniero Concepción:

Cumpliendo con el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo 975 de 23 de agosto de 2012; se solicita la evaluación del estudio de impacto ambiental (EsIA) categoría II del proyecto **"CENTRO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL"** cuyo promotor es ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP INC, S.A. (ENSOL, S.A.) y su representante legal es Rubén Reyna.

El informe de estudio de impacto ambiental que se somete a la evaluación de la autoridad competente, presenta la información del proyecto, que consiste en la adecuación y reestructuración de estructuras (Galeras), para las oficinas administrativas de la empresa promotora en el área de La Pita, Capi, almacenaje, clasificación y exportación de materiales usados en el reciclaje, biorremediación de tierra contaminada con hidrocarburos, almacenamiento de materiales peligrosos (clasificados) HAZMAT y el almacenaje, recarga y distribución de extintores contra incendio y otros equipos de prevención a la salud ocupacional. El documento también incluye los impactos positivos y negativos, las medidas propuestas para el control ambiental; así como planes de prevención, contingencia y otros, a aplicar en las diversas fases del proyecto para garantizar la viabilidad ambiental del proyecto.

Por lo que a continuación presentamos los datos del proyecto, promotor, EsIA y de la Empresa Consultora:

Nombre del proyecto: "CENTRO DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL"
EsIA categoría: II
Tipo de proyecto: Construcción.
Inversión: B/.750,000.00
Promotor: ENVIRONMENTAL SOLUTIONS GROUP, INC., S.A.
Tipo de empresa: Jurídica
Representante legal: Rubén Reyna

Apoderado: NA
Persona de contacto: Darío Muñoz
Dirección: Marbella, calle 45, Edificio PH Bellomar piso #1, ciudad de Panamá.
Teléfonos: 269-5860 **Celular:** 6997-3031/
Fax: NA
Apartado postal: NA
Correos electrónicos: dario.munoz@ensolgroup.com, maparicio@int-marconsult.com, Susan.lopez@int-marconsult.com (Notificación).

No. De documentos impresos: 1 original y copia
No. De documentos en digital: 2 (CD)
Contenido: Según índice de categoría II (DE No. 123-2009), Modificado por DE No. 155-2011 y DE No.975-2012
Cantidad de páginas: 134 páginas
Documentos adicionales: Certificación de la propiedad y de las empresas, recibo de pago, copias de cédulas nota de autorización y paz y salvo.
Empresa Consultora: ECOSOLUTIONS MGB Inc.
No. de Registro: IRC -042-2009
Correo electrónico: ecosolutionsmgb@cableonda.net
Telefax: 394-8522
Fundamento legal: Ley General de Ambiente
Capítulo II, el Decreto ejecutivo 123 de 2009 y
Decreto Ejecutivo 155-2011 y Decreto Ejecutivo 975.

Sin más sobre el particular, nos despedimos deseándoles éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Rubén Reyna
Rubén Reyna

Adjs. Documentos, CD, certificados, recibo de pago, copias cédulas, paz y salvo



Yo Licda, Norma Marlenis Velasco C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338,
CERTIFICO:
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firmante (s) es (son) autentic(a) (s).
Panamá, **30 ENE 2020**
[Signature]
Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima